

Acta Sesión Extraordinaria 23-2003
“Con los Vecinos”
20 de marzo del 2003

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 23-2003 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas treinta minutos del veinte de marzo del dos mil tres, en el Distrito La Asunción. **MIEMBROS PRESENTES:** **REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero, quien preside; Sr. Marco T. Chacón Sánchez, Vicepresidente; Lcda. Mariana Chaves Rodríguez; Sr. Erick Villegas González y Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Srta. Elvia González Fuentes y Lcda. Emilia Villegas González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Rita Eugenia Guido Quesada. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda, Sr. Marcos Arroyo Agüero y Sra. Ligia Delgado Zumbado. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** **Alcalde Municipal** Víctor Viquez Bolaños. **Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez. **Asistente de la Alcaldía:** Jaime Chaves León. **MIEMBROS AUSENTES:** **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano, Arq. Héctor Rodríguez Campos y Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro y Sr. Alexander González Pérez.

.....
 El Ing. William Murillo, Presidente Municipal, disculpa a los Regidores Yineth Céspedes y Alexander Venegas, con los vecinos presentes en esta Sesión, quienes no pueden asistir.

Funcionarios Municipales: José Luis Zumbado Chaves - Director Área Técnica Operativa, Marita Arguedas Carvajal - Directora del Área de Desarrollo Social, Richard G. Gómez González – Policía Municipal, Guillermo Brenes Salas – Policía Municipal, Jorge González G., - Director Área Administrativa Financiera, Ana Yancy Arce, Unidad de Comunicación, Katia Marín Zumbado – Área de Servicios Públicos.

Vecinos Asistentes: Iron Chinchilla Soto, Irene Fuentes Rodríguez.

Vecinos Asistentes de Calle La Gruta: Yesennia Murillo Rodríguez, Emilio Campos G., Elvia Salas B., Patricia Esquivel H., Rolando Murillo S., Claudia Quesada Fuentes, Ana Isabel Quesada Vásquez, Bernardo Murillo Viquez, Ana Isabel M. V., Heriberto Zumbado Núñez, Cristina Aguilar Ch., Odily Arias S., Herminia Aguilar, Manuel Fuentes V., Edwin Murillo Segura, Ama Elida V., Mireya López G., Vilma Venegas Moya, Obdulía Quesada Fuentes, Sandra Jeannette Sibaja A., Luz Maria Campos González.

Vecinos Asistentes de Calle Linda Vista: Leonidas E. Ramírez, Nidia Esquivel Salas, José L. Ramírez, José David Rodríguez E., Carlos Jesús León, Maria de los Angeles Mora Benavides, Ligia Esquivel Salas, Donato Rodríguez Vargas, Flory Emilia Salas Núñez, Marta Elena Salas Núñez, Eugenio Cruz, Luis Rojas Esquivel, Otoniel Arce Salas, Lupe González Rodríguez.

Vecinos Asistentes de Calle Enriqueta Marín: Maria del Rocío Villalobos A., Virginia Villalobos V.

Amanco, S.A.: Graciela Jiménez.

CAPITULO I
“Con Los Vecinos”
Calle La Gruta “La Asunción”

Orden de la Sesión

- 6:30 p.m. Apertura de Sesión y Bienvenida por Presidente Municipal (presentación miembros del CoMuBe, Alcaldía y Funcionarios)
- 6:35 p.m. Rendición de cuentas: Exposición del objetivo de la Sesión
- 6:45 p.m. Planteamiento de los vecinos de Calle La Gruta de sus necesidades, inquietudes o dudas al Concejo Municipal.
- 7:00 p.m. Planteamiento de los vecinos de Calle Linda Vista de sus necesidades, inquietudes o dudas al Concejo Municipal.
- 7:15 p.m. Planteamiento de los vecinos de Calle Enriqueta Marín de sus necesidades, inquietudes o dudas al Concejo Municipal.
- 7:30 p.m. Espacio para comentarios y preguntas “de los vecinos”.
- 8:00 p.m. Cierre de Sesión por el Presidente Municipal.

Según conversación con vecinos de estas calles algunas de las inquietudes para esta reunión serán:

Calle Linda Vista:

- Mal estado de la calle.
- Problemas de alcantarillado.
- Inexistencia de aceras.
- Problemas de accesibilidad de los carros por angosto de la vía.
- Ellos sienten que esta vecindad ha sido abandonada por el municipio.

Calle La Gruta:

- Protección y reforestación del Bosque La Negra.

Otros:

Seguridad peatonal: Semáforo peatonal en Ruta 111 (sector la Gruta – Cancha Fútbol)

Actividades particulares en Finca La Negra

Actividades particulares en Water Land

APERTURA DE LA SESIÓN Y BIENVENIDA POR PRESIDENTE MUNICIPAL (PRESENTACIÓN MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDÍA Y FUNCIONARIOS).

ARTICULO 1. El Ing. William Murillo, Presidente Municipal, da la bienvenida a los presentes y manifiesta que en unos años se encontraran una acta donde el Concejo Municipal, visito La Gruta y en compañía de vecinos se realizo una Sesión, procede a presentar a los miembros del Concejo Municipal, Alcaldía y Funcionarios Municipales, expresa que desde setiembre del 2002 se proyecto sesionar en diferentes sectores del Cantón, los terceros jueves de cada mes, para conocer las necesidades e inquietudes y están sesiones pretenden dar a

conocer al Gobierno Local que tiene sobre sus espaldas el desarrollo del Cantón, el día de hoy quedaran plasmados acuerdos y una acta. Además, manifiesta que a través de los miembros del Concejo de Distrito en un futuro la relación será más estrecha con la Municipalidad.

RENDICIÓN DE CUENTAS: EXPOSICIÓN DEL OBJETIVO DE LA SESIÓN.

ARTICULO 2. El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, expresa que desde el año pasado que fueron electos como representantes de la comunidad, se dieron a la tarea de buscar acuerdos en común y se desarrollo la Agenda Cantonal 2002 – 2006, que refleja el sentir de los belemitas, se plantearon una misión y una visión y se esta trabajando en equipo y con el esfuerzo en conjunto en diferentes áreas, que es la guía para los próximos años y lo importante es rendir cuentas a los vecinos.

PLANTEAMIENTO DE LOS VECINOS DE CALLE LA GRUTA DE SUS NECESIDADES, INQUIETUDES O DUDAS AL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTICULO 3. La señorita Luz Maria Campos, plantea las siguientes necesidades: La comunidad de la Calle la Gruta se reunió el pasado martes 11 de marzo del 2003, para analizar una serie de situaciones que presenta esta comunidad y que afectan de forma directa a todos los vecinos. El fin de tal reunión fue presentarlos el día de hoy al Concejo Municipal de Belén. **Situaciones que los vecinos percibimos y que se debe resolver: Torres del ICE:** La instalación de la empresa INTEL, conllevó la colocación de torres de alta tensión. Los vecinos de la Calle la Gruta resultamos terriblemente perjudicados por las mencionadas torres. Nuestra calle pasó de ser una estampa típica con potreros y belleza natural a ser un sitio riesgoso para nuestra salud con una estética indeseable. Con respecto a este tema el planteamiento de los vecinos es: -El valor de nuestras propiedades descendió estrepitosamente, los mismos avaluó que los bancos hacen a estas tierras así lo demuestran, sin embargo los vecinos no recibieron nunca ninguna indemnización por la pérdida de valor de sus tierras, no se reconoció por parte de la municipalidad de ninguna forma.

Para los vecinos solo han sido pérdidas, ya que a pesar de que se recibe mucho dinero, directa e indirectamente por la instalación de esta empresa, la Calle la Gruta no ha recibido ninguna inversión para su mejoramiento. -Los monitoreos a la salud de los vecinos son casi nulos, estudios científicos demuestran el daño que a largo plazo la alta tensión eléctrica provoca en las personas, es por ello que en países desarrollados la instalación de este tipo de sistemas de conducción eléctrica no se autoriza en áreas residenciales o al menos se hace de forma subterránea. No se puede aceptar que los resultados del experimento se den dentro de 20 años cuando el daño a la salud sea irreversible. -El terreno donde se instalaron las torres es ahora un basurero, se realizan quemas, hasta de animales muertos, hay basuras, polvo y algunas personas han instalado tugurios que perjudican aun mas el vecindario.

Aumento de tránsito en la Calle: Con el tiempo la Calle la Gruta ha experimentado un aumento desmedido de vehículos, es una calle angosta que no tiene salida y cuya acera no es apta para el uso peatonal.

Parqueadero de trailers: Desde hace algún tiempo algunos trailers han tomado esta calle como parqueadero, la denuncia se ha dado, pero ellos siguen parqueándose al inicio de la calle/ han destruido el rótulo de alto/ destruyen la deteriorada calle y hacen mucho ruido, además hacen necesidades fisiológicas en la calle y no se sabe que material transportan, lo que puede ser riesgoso para el vecindario.

Dificultad para cruzar la carretera: Con el aumento vehicular, se ha presentado un problema grave/ cruzar la calle principal de esta parte de La Asunción es un riesgo muy grande.

Actividades en Finca la Negra: En la Finca la Negra se realizan frecuentemente actividades sociales/ el descontento de los vecinos se da porque se hace un ruido exagerado incluso después de las 10 de la noche y además los excesos de licor hacen que algunas personas salgan de la fiesta a altas horas de la noche tirando objetos a las casas y dando gritos,

Niños y niñas sin espacios recreativos: Dado el crecimiento poblacional hay numerosos niños y niñas en la comunidad y no cuentan con un espacio para juegos por lo cual utilizan la vía pública con el consiguiente riesgo.

Calle sin salida, no hay donde dar vuelta: Cada día son más los vehículos que ingresan a nuestra calle y dan vuelta en la entrada que les quede más cómoda porque no existe un lugar donde hacerlo.

Drogas en la Gruta: Finalmente, la Gruta/ patrimonio de nuestra comunidad, se ha convertido en tierra de nadie/ se ha convertido en sitio de venta de drogas y consumo (de menores y mayores de edad) sobre todo los fines de semana/ por lo que no se puede ir a disfrutar de la naturaleza por el riesgo que se corre. Se ha constituido un comité que procura cuidar este patrimonio pero en lo que ha drogas se refiere es conocido el peligro que se corre y deben ser las autoridades las que tomen cartas en este asunto.

COMITÉ CALLE LA GRUTA. Damaris Alvarado – Presidenta, Edwin Murillo – Tesorero, Luz Campos – Secretaria, Representante Convento Franciscano Fiscal Rolando Murillo, Vocal Dulia Quesada Vocal.

Por todo lo anterior proponemos:

1) Que la Municipalidad retome el caso de las torres e intervenga a favor de los vecinos, incluso creemos justo que se nos exonere del pago de impuestos territoriales, toda vez que, ninguno de nosotros recibió indemnización alguna. 2) Que se construya una acera peatonal desde la entrada hasta la Gruta máxime, tomando en cuenta que al final de la calle hay una Capilla y un gimnasio y que transita muchos carros y gente todos los días. 3) Que se gestione la aplicación de la ley específica para eliminar el parqueadero de trailer y furgones. 4) Se hace necesario instalar un paso peatonal, un semáforo o zona de seguridad para cruzar la calle principal. Además solicitamos la reinstalación de la caseta y parada de buses frente al inicio de esta calle. 5) Que se establezca un control mayor sobre las actividades que se realizan en la finca La Negra, para evitar los excesos y molestias descritas. 6) Que se realice mayor vigilancia en La Gruta y se controle en forma definitiva el problema apuntado. 7) Que se intervenga el terreno donde se encuentran las torres para crear un parque infantil y un corredor biológico que contribuya eficazmente a proteger el área de conservación de La Gruta. Además solicitamos una arborización intensa donde sea posible, con el fin de amortiguar los efectos negativos que se están produciendo en el medio ambiente. 8) Que se construya una rotonda en el sitio pertinente para resolver el asunto apuntado y se señalice en la entrada, advirtiéndole que la calle no tiene salida.

PLANTEAMIENTO DE LOS VECINOS DE CALLE LINDA VISTA DE SUS NECESIDADES, INQUIETUDES O DUDAS AL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTICULO 4. El señor Carlos León, manifiesta que el gran problema que existe es el alto tránsito, lo que representan un peligro para los niños que asisten a la escuela, lo que hace necesario un puente peatonal, por cuanto los vehículos transitan a altas velocidades. Además los vecinos se sienten abandonados ya que por tres administraciones se han prometido proyectos que se hicieron constar en actas, pero nunca se dio solución, hace unos días dialogo con la Unidad de Desarrollo Urbano y le manifestaron que ya se contaba con presupuesto, pero aun así los proyectos no se realizan, por lo tanto insta a atender los problemas mas inmediatos.

ARTICULO 5. El señor Eugenio Cruz, expresa que hace cuatro administraciones se han prometido proyectos para el sector pero no se llevan a cabo. Se ha hablado de la compra de un terreno para unir el bosque con La Gruta, en beneficio de los niños y la comunidad, pero primeramente se debe negociar con el señor Francisco Ulibarri.

ARTICULO 6. El señor Otoniel Arce, manifiesta que hacen falta paradas de autobuses por cuanto ya casi inicia la época de invierno.

PLANTEAMIENTO DE LOS VECINOS DE CALLE ENRIQUETA MARÍN DE SUS NECESIDADES, INQUIETUDES O DUDAS AL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTICULO 7. La señora Rocío Villalobos, expresa que en calle de dicho sector existe un gran hueco en la entrada que se debe arreglar y les preocupa también el mantenimiento al play por cuanto es utilizado por los niños y se encuentra en mal estado, lo que representa un peligro.

ESPACIO PARA COMENTARIOS Y PREGUNTAS “DE LOS VECINOS”.

ARTICULO 8. El señor Edwin Murillo, manifiesta que hace falta la construcción de muros en la carretera, debido al alto tránsito de vehículos para la protección de todos los vecinos, solicita se le entreguen los materiales y él los construye y los pinta. En cuanto al sector de La Gruta considera que se debe embellecer sembrando plantas y colocando algún tipo de piso, ya que existen dos vecinas que le dan mantenimiento al sector y manifiestan que hace falta también la instalación de un portón para dar mayor seguridad al lugar, en virtud de lo anterior posteriormente presentara un proyecto a la Municipalidad para mejorar el sector e insta al Concejo Municipal a visitar próximamente el lugar, teniendo la seguridad que en los proyectos necesarios la comunidad y la Municipalidad colaboraran en aproximadamente un 50% y un 50%.

ARTICULO 9. El señor Bernardo Murillo, expresa que es preocupante que después de las 8:00 pm no se pueda salir de las viviendas, por cuanto no existe seguridad.

ARTICULO 10. La señora Flory Salas, manifiesta que los niños de la Calle Linda Vista, juegan en la vía pública y perjudican a una vecina que se encuentra muy enferma, sin embargo los niños no tienen donde jugar. Por otra parte tiene un problema en su vivienda, por cuanto los árboles que se encuentran en la propiedad del vecino, llena las canoas de hojas.

El Ing. William Murillo, Presidente Municipal, expresa que los árboles se pueden derramar y puede realizar la consulta a la Unidad Ambiental.

ARTICULO 11. El señor Manuel Fuentes, manifiesta que la parada de autobuses que se encuentra en Acuamania, esta a mucha distancia de la calle y es una molestia para los vecinos. Además algunos vecinos realizan remodelaciones en sus viviendas y dejan los escombros en la vía pública.

ARTICULO 12. El señor Eugenio Cruz, expresa que las personas que limpian las alcantarillados, no saben como limpiarlas y por lo tanto día a día se mantienen muy sucias, la Municipalidad realizo la limpieza de una alcantarillado pero dejo el hueco y representa un peligro para los niños.

ARTICULO 13. La señorita Luz Maria Campos, manifiesta que los vecinos deben pagar el servicio de limpieza de vías y no tiene frente a vía pública. Por otra parte los avisos por medio del perifoneo es muy antiguo y no es la forma mas efectiva, ya que la mayoría de los anuncios se hacen los domingos en horas de la mañana, cuando es

el único día de descanso, dicho servicio es utilizado desde la época colonial y es poco elegante. Además hace falta la señalización de vías. Le preocupa enormemente que existen dos o tres familias que necesitan apoyo para construir su vivienda.

ARTICULO 14. El señor Carlos León, manifiesta que es necesario la colocación de semáforos en lugar de muertos, con el fin de que los vehículos bajen la velocidad y es conveniente que frecuentemente envíen inspectores de tránsito.

ARTICULO 15. El niño Diego Aguilar, expresa que las personas que realizan la limpieza de vías, no suspenden el trabajo cuando pasan los niños y las personas, y les tiran piedras y basuras con las máquinas.

ARTICULO 16. El Ing. José Luis Zumbado – Director del Área Técnica Operativa, manifiesta que le complace el compartir con antiguos vecinos y en cuanto al parque del sector de la calle Enriqueta Marín, se pueden realizar algunas mejoras, pero debe coordinarse con la Comisión de Parques. En la Calle Linda Vista el proyecto de ampliación de la carretera tiene un costo de aproximadamente 7 millones y 3 millones para el pavimento. Se coordina la compra de una franja de terreno para unir el bosque y La Gruta. En cuanto a la instalación de reductores de velocidad en la carretera se puede solicitar la autorización a la Unidad de Obras. En cuanto al Impuesto de Bienes Inmuebles se realizó un estudio técnico y se bajó hasta en un 50% el impuesto a los vecinos desde Cariari hasta Intel.

ARTICULO 17. La señorita Katia Marín del Área de Servicios Públicos, expresa que el servicio de limpieza de vías se confunde con jardinería, y el servicio lo que ofrece es la limpieza del cordón y caño, zonas públicas. En cuanto al tema de desechos no tradicionales cada persona debe disponer de ello, sin embargo se trabaja en un proyecto para realizar una recolección como mínimo una vez al año, sin embargo implica un alto costo económico.

ARTICULO 18. La Licda. Marita Arguedas, Directora del Área de Desarrollo Social, manifiesta que atiende al público los días jueves en horas de la mañana, para cualquier trámite de ayuda y es muy claro que las personas que más necesitan no solicitan colaboración, aclara que la Municipalidad no tiene proyectos de vivienda, ni aprueba pensiones, ni entrega bonos, solamente en casos de desgracia o infortunio como temblores, inundaciones, incendios. Además la Municipalidad gestiona a través del IPEC y del INA cursos para toda la comunidad.

ARTICULO 19. El señor Guillermo Brenes de la Policía Municipal, expresa que ellos atienden de lunes a sábado de 6:00 am a 10:00 pm, y se comprometen a dar seguridad en el sector para evitar el problema de las drogas y solicitan que los vecinos llamen a la Policía en caso de que existan vehículos sospechosos en el sector.

ARTICULO 20. El señor Richard Gómez de la Policía Municipal, manifiesta que el asunto de los trailers es potestad del Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT, y estos otorgan autorización a la Municipalidad para intervenir en caso de parqueo y para la instalación de rótulos, los vecinos se quejan por vehículos sospechosos en el sector sin embargo nunca los denuncian.

ARTICULO 21. La señora Patricia Esquivel, expresa que dichos trailers se estacionan en la vía pública, en actividades obscenas entre parejas y realizan sus necesidades fisiológicas en la vía pública.

ARTICULO 22. El Alcalde Municipal Víctor Viquez, da gracias a Dios por estar aquí reunidos, cuando en otros lugares del mundo como Irak se está viviendo una guerra, donde muchas familias están sufriendo por pérdida de familiares. Aclara que la Municipalidad realiza mucha infraestructura en el Cantón y los vecinos no la cuidan. Se

puede coordinar con la Asociación de Desarrollo para impartir curso en el Salón Comunal, para los jóvenes que se retiran de la educación formal.

CIERRE DE SESIÓN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ARTICULO 23. El Ing. William Murillo, Presidente Municipal, manifiesta que en cuanto al tema de seguridad ciudadana, existe una Comisión que esta trabajando y en este sentido si los vecinos están interesados en constituirse como custodios de su calle o barrio, la Policía Administrativa y la Municipal estarán en la mayor disposición de acompañarlos en su constitución y asesoramiento

Agradece a todos los vecinos por expresar los problemas que tienen y expresa que próximamente se dará una respuesta a las inquietudes en forma escrita. Además, espera en un futuro cercano tener la oportunidad de volverse a encontrar y rendir cuentas de la atención de los asuntos tratados y consultas planteadas en esta Sesión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Ordenar a la Alcaldía Municipal que a través del Área de Servicios Públicos revise la situación planteada por los vecinos de Calle Linda Vista en cuanto a Limpieza de Vías y Alcantarillas. **SEGUNDO:** Ordenar a la Alcaldía que a través del Área de Desarrollo Social se analicen los casos de pobreza señalados y a través de la Unidad Tributaria del Area de Administración se de la debida fiscalización a los eventos que se celebran en la Finca la Negra y Water Land, y se prepare un informe en respuesta a las inquietudes planteadas por los vecinos. **TERCERO:** Ordenar a la Alcaldía Municipal que a través de la Dirección de Operativa se prepare un informe en respuesta a las inquietudes planteadas por los vecinos sobre los proyectos solicitados en infraestructura comunal, principalmente cordón y alcantarillado de Calle Linda Vista, controladores de velocidad en Calle La Gruta, parabuses en Ruta 111, semáforo peatonal en Ruta 111, situación de bosque municipal, afectación de Zona de Protección del Plan Regulador y aplicación del IBI a propiedades cercanas a línea de alta tensión. **CUARTO:** Ordenar a la Alcaldía Municipal que se dé seguimiento a la solución de los problemas planteados por los vecinos y que en el término de un mes presente a este Concejo Municipal un informe sobre las respuestas y acciones a realizar, así como un programa de las acciones pendientes y compromisos adquiridos con los vecinos a partir de esta Sesión Extraordinaria. **QUINTO:** Ordenar a la Secretaria Municipal que cuando la presente acta esté debidamente aprobada se envíe copia a los diversos grupos de vecinos atendidos en esta Sesión.

Sin más asuntos por tratar a las 8:30 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal